



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 24 de julio de 2008

VISTO:

La documentación presentada por el Departamento de Ciencia Política-Comodoro Rivadavia y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CAFHCS N° 354/07 se designa a los miembros del Consejo Consultivo del Departamento de Ciencia Política-Comodoro Rivadavia.

Que por nota del pasado 17 de junio los miembros docentes de dicho Cuerpo solicitan renovación del Claustro.

Que presentan notas de conformidad.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes, en la III° sesión Ordinaria de este Cuerpo, el 25 de junio ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

R E S U E L V E

Art.1º) Designar a partir del 25/06/08 y por el término que establece el art. 14 de la Resolución CAFHCS N° 354/07, a los miembros representantes docentes del Consejo Consultivo de la carrera Ciencia Política-Comodoro Rivadavia:

TITULARES

PACHECO Iris Brenda
ROSALES Elsa

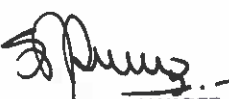
SUPLENTE


PEREZ Alfredo Domingo
SILVERA Rene
BUCCYI Silvy

Art.2º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVESE.-

Resolución CAFHCS N° 205/08

Mmg.


Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ
Secretaria General
FHCS - U.N.P.S.J.B.


Prof. EDUARDO BIBILONI
DECANO
FHCS UNPESB